

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE  
SCORONA CIA. LTDA**

Luego de la revisión correspondiente de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2006, con sus respectivos anexos; es mi responsabilidad emitir una opinión sobre los mismos, la cual está basada en la documentación de soporte y todas y cada una de las pruebas aplicadas en este proceso. Cabe indicar que todos los procesos han estado enmarcados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA), así como también se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC).

Cabe señalar que no ha habido movimientos financieros ya que la empresa ha entrado en un proceso de liquidación.

En lo referente al cumplimiento de obligaciones, se han cumplido con todas a cabalidad, en los tiempos requeridos por cada institución de recaudación.

Después de esta revisión, puedo certificar que los Balances tanto Situación como Resultados, presentan la información de manera adecuada y confiable.

Agradezco a los Señores Accionistas, la confianza depositada en mi gestión y deseo mucha suerte en el futuro.

Atentamente,



Margarita Carrera  
**COMISARIO**

